

ACCIÓN URGENTE

PRACTICANTES DE FALUN GONG EN PELIGRO DE TORTURA EN CHINA

Una pareja de ancianos de la provincia china de Henan ha sido detenida por sus creencias. Los ancianos se enfrentan a cargos penales y corren peligro de ser torturados y sufrir otros malos tratos bajo custodia.

Unos 30 policías sin uniformar irrumpieron en el apartamento de **Yao Guofu**, de 63 años, y **Liang Xin**, de 62, en Nanyang, en la provincia de Henan, el 5 de diciembre de 2015. Según sus familiares, los agentes se los llevaron bajo custodia, confiscaron dos ordenadores, cuatro impresoras y diez grandes cajas llenas de material de Falun Gong.

Los ancianos fueron detenidos penalmente el 6 de diciembre de 2015 por el Departamento de Seguridad Pública de Nanyang, acusados de “valerse de una organización herética para subvertir la ley”. La fiscalía del distrito de Wolong aprobó su detención por esos mismos cargos el 12 de enero, y en la actualidad la pareja está esperando que se dicte acta de acusación contra ellos y el consiguiente juicio, que son las fases finales del sistema de justicia penal chino. Los dos se encuentran en el Centro de Detención Número 1 de la Ciudad de Nanyang.

Según su familia, Yao Guofu ha sido golpeado por otros presos sin que los guardias del centro hayan intervenido para evitarlo.

Escriban inmediatamente en chino, en inglés o en su propio idioma:

- exigiendo a las autoridades que pongan de inmediato en libertad incondicional a Yao Guofu y Liang Xin, detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de creencias y de expresión;
- pidiéndoles que garanticen que Yao Guofu y Liang Xin no son torturados ni maltratados, que se les facilita inmediatamente el tratamiento médico que necesiten y que sus condiciones de detención cumplen las normas y leyes internacionales;
- pidiéndoles que garanticen que Yao Guofu y Liang Xin pueden acceder regularmente a sus familiares y abogados.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE MAYO DE 2016 A:

Director
Lu Jianyuan
Nanyang City Number One Detention
Centre
Wancheng, Nanyang,
Henan 473005,
República Popular China
Tel.: +86 377 3222146
**Tratamiento: Señor Director / Dear
Director**

Director
Zhu Haijun
Nanyang Public Security Bureau
Zhangheng Road, Wancheng,
Nanyang, Henan,
República Popular China
Tel.: +86 377 6331 1110
Correo-e: 498110796@qq.com
**Tratamiento: Señor Director / Dear
Director**

Y copias a:
Gobernador de la Provincia de Henan
Governor of Henan Province
Xie Fuzhan
Henan Sheng Renmin Zhengfu
Nongye Lu Dong 28 hao
Hennan Ribao Baoye Dasha
11 Lou Dong Bangongting
República Popular China

Envíen también copia a la representación diplomática de China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRACTICANTES DE FALUN GONG EN PELIGRO DE TORTURA EN CHINA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El movimiento espiritual Falun Gong fue prohibido en China como “amenaza a la estabilidad social y política” tras la sentada que llevaron a cabo sus practicantes en la plaza de Tiananmen en julio de 1999. El gobierno creó una oficina (la “Oficina 610”) dedicada a supervisar la represión de Falun Gong y otros “cultos heréticos”, que funcionaba a todos los niveles de los órganos del partido y el gobierno, desde el central al provincial y el local.

Desde entonces, decenas de miles de practicantes de Falun Gong han sido detenidos arbitrariamente con el objetivo de “transformarlos”, obligándolos a renunciar a sus creencias, a menudo mediante torturas y malos tratos. La inmensa mayoría de los practicantes de Falun Gong pasaron por centros de reeducación por el trabajo hasta que esta forma de detención administrativa fue suprimida en 2013. Las autoridades chinas utilizan cada vez más canales alternativos de detención arbitraria, así como el procesamiento penal de personas que pueden haber sido enviadas previamente a reeducación por el trabajo.

En China, la tortura y otros malos tratos son prácticas endémicas en todas las formas de detención, pese a que el país ratificó la Convención de la ONU contra la Tortura en 1988. Amnistía Internacional también recibe de manera habitual informes sobre muertes bajo custodia —en muchos casos por tortura— en diversas instituciones estatales, incluidas las prisiones y los centros de detención policial. Las autoridades penitenciarias y las de los centros de detención utilizan a otros presos y a jefes de celda para controlar la conducta de sus compañeros e infligir castigos, como someter a los detenidos que se resisten a privación de sueño, posturas en tensión y otras formas de tortura y malos tratos físicos y psicológicos.

El sistema de justicia penal de China sigue un procedimiento dividido más o menos en tres fases: la fase de investigación que lleva a cabo la policía; la de investigación, en la que los fiscales dan el visto bueno a las pruebas iniciales necesarias para detener a un sospechoso y profundizan en la investigación para decidir si dictar auto de procesamiento; y la fase final (fase de juicio), que tiene lugar en los tribunales. En China, la tasa de sentencias condenatorias fue superior al 99,9 por ciento en 2015, igual que en años anteriores. Es importante desde el punto de vista estratégico manifestar preocupación en las primeras fases del sistema de justicia penal, sobre todo antes de que se tome la decisión de detener a un sospechoso o dictar auto de procesamiento contra él.

Nombres: Yao Guofu (h) y Liang Xin (m)

Sexo: hombre y mujer

AU: 73/16 Índice: ASA 17/3726/2016 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2016